

ANUNCIO

RESOLUCIÓN ALEGACIONES AL SEGUNDO EJERCICIO Y RESULTADO DEL TERCERO, VALORACIÓN DE MÉRITOS, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN, EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE BURGOS S.A.

Habiéndose recibido en tiempo y forma alegación por el aspirante con DNI ***6952** con nº de registro de entrada 53.920 y fecha 3 de diciembre de 2025, al resultado del segundo ejercicio del concurso oposición para cubrir una plaza de Técnico de Contratación en convocatoria externa (BOP Burgos nº 161 de 28 de agosto de 2025), reunida la Comisión de Valoración, con anterioridad a la hora prevista para la realización del tercer ejercicio, ha acordado en fecha 9 de diciembre de 2025:

Estimar parcialmente la alegación y por tanto modificar la puntuación del segundo ejercicio, debiendo ser la siguiente:

DNI	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***6952**	3,78

Al no haberse modificado el listado de aspirantes convocados al tercer ejercicio, se celebra el mismo en el lugar y tiempo en el que estaban citados, con los siguientes resultados:

DNI	CALIFICACIÓN TERCER EJERCICIO
***6765**	2,82
***8222**	5,02
***8946**	1,65

Habiendo un aspirante que ha superado el tercer ejercicio, se ha procedido a valorar sus méritos con la siguiente puntuación:

DNI	MÉRITOS
***8222**	5,58

Por tanto, la puntuación total del aspirante que ha superado los tres ejercicios es la siguiente:

DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
***8222**	22,56

Así mismo, se ha procedido a valorar los méritos aportados por los aspirantes definitivamente admitidos al proceso, y conforme a la base 10 de las que rigen el proceso, los aspirantes que han acreditado debidamente una puntuación igual o superior a 10 para poder formar parte de la bolsa de trabajo son los siguientes:

DNI	MÉRITOS
***8959**	17,00

A la vista de tales resultados, **SE ACUERDA**

PRIMERO.- Elevar y proponer al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, a través de su presidente, **el nombramiento y contratación como personal laboral fijo del aspirante con DNI ***8222**** con el siguiente resultado:

DNI	PUNTUACIÓN
***8222**	22,56

SEGUNDO.- Acordar la constitución de bolsa de trabajo, vacantes en la Sdad. Municipal Aguas de Burgos SA. en el siguiente sentido:

DNI	MÉRITOS
***8959**	17,00

TERCERO.- Acordar la finalización del presente procedimiento para cubrir una plaza de Técnico de Contratación en convocatoria externa (BOP Burgos nº 161 de 28 de agosto de 2025).

CUARTO.- Todas las anteriores manifestaciones se entenderán definitivas una vez transcurrido el plazo de 3 días hábiles conferidos al efecto en la base 9 del presente proceso selectivo.

Burgos, a 10 de diciembre de 2025

ANTONIO GARCÍA PASTRANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN